

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

OTRAS COMUNICACIONES

El Consejo de Administración de BBVA ha aprobado hoy el reparto de la primera cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2009, por importe de 0,09 euros para cada una de las acciones en circulación.

Importe bruto: 0,09 euros

Importe neto: 0,0738 euros (retención a cuenta del 18%)

Fecha ex-dividendo: viernes, 10 de julio de 2009

El importe del dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 10 de julio de 2009, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Madrid, 8 de julio de 2009